



INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELMYNSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y de la resolución 07.1.47013, Expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico 2011.

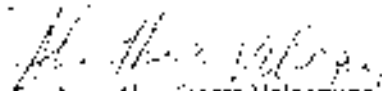
Seguendo los alcances del Artículo 1 de la mencionada Resolución, condigno este informe a los siguientes puntos.

Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la Compañía Manifiesto que la Compañía se encuentra en un periodo ascendente en sus actividades comerciales por lo tanto los objetivos trazados por esta dirección empresarial se han cumplido, esperando que para el próximo periodo económico se pueda cumplir así mismo con todos los objetivos trazados.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes, contempladas en los estatutos sociales.

En lo contable y financiero se está llevando de acuerdo a las leyes de Contaduría Pública y aplicando las normas NFC, que se aplican en nuestro país, cabe indicar que las ventas en este año fueron de \$ 15.000 y el total de gasto fue de \$ 14.500.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo agradecimiento por su apoyo en el desempeño.


Fr. Agr. Alex Ibarra Velásquez

PRESIDENTE SELMYNSA